

Anexionismo y Plattismo. Dos caras de una misma moneda contra una nación

Annexationism and Plattism. Two Faces of the same coin against one nation.

MSc. Humberto Sainz Cano.

Máster en Historia Contemporánea. Mención Relaciones Internacionales. Profesor Auxiliar del Colegio Universitario San Gerónimo de La Habana y colaborador de la Dirección de Análisis de Información y Comunicación del ICRT. ✉ humberto@sangeronimo.ohc.cu  0003-2316-0253

RECIBIDO: 13 DE JULIO DE 2021

APROBADO: 17 DE AGOSTO DE 2021

RESUMEN El presente trabajo es una somera mirada a dos corrientes políticas: el Anexionismo y el Plattismo, consideradas extinguidas o marginalizadas, pero que perviven en nuestro país, independientemente del tiempo. La tipología de la relación de Cuba con Estados Unidos, define sus derroteros. Este análisis persigue reflexionar sobre los peligros que representan al futuro de la nación, a partir de los nuevos ropajes que asumen en la contemporaneidad. Estas integran el discurso y accionar de los distintos actores para el restablecimiento de la hegemonía estadounidense sobre Cuba.

Palabras clave: Anexionismo, Plattismo, Cuba, Estados Unidos, Soberanía, Independencia

ABSTRACT *This work is a brief look at two political currents: Annexationism and Plattism, considered extinct or marginalized, but which survive in our country, regardless of time. The typology of Cuba's relationship with the United States defines its paths. This analysis seeks to reflect on the dangers that they represent to the future of the nation, based on the new clothes that they assume in contemporary times. These integrate the discourse and actions of the different actors for the reestablishment of US hegemony over Cuba*

Keywords: Annexationism, Plattism, Cuba, United States, Sovereignty, Independence

INTRODUCCIÓN

No importan las circunstancias, los tiempos, las condiciones históricas para polemizar y debatir sobre las corrientes políticas en Cuba. La mirada no es casual, sino necesaria hacia dos expresiones del espectro sociopolítico: el Anexionismo y el Plattismo, las cuales han mantenido su presencia de una forma desde la etapa colonial hasta la contemporaneidad.

Al considerar a los Estados Unidos de América referente y actor en la historia política de la nación, pudiera inferirse que una es derivación de la otra. Sin embargo, son concepciones y posturas ajustadas a distintas condiciones históricas sociales y situaciones e intereses clasistas (Falcón, 2015).

DESARROLLO

El Anexionismo como corriente política tiene su semilla en la historia nacional en la etapa colonial, sin embargo,

el Plattismo es la expresión de la ideología oligárquica de la Cuba republicana, de la Cuba neocolonial.

Si bien los Estados Unidos de América se encuentra desde perspectivas distintas en estas manifestaciones políticas, son reales sus diferencias, como a su vez, en la práctica, una perfectamente puede allanar el camino hacia la asunción de la otra.

Para la Cuba contemporánea, el Anexionismo y el Plattismo continúan siendo un peligro a la soberanía y la independencia nacional.

La reconocida obra de Norberto Bobbio y Nicola Matteucci (1976) Diccionario de Política, en cuanto al término anexión refiere lo siguiente:

“Se habla de anexión cuando un estado, por iniciativa y voluntad propia, extiende su soberanía y jurisdicción a otro territorio. La anexión puede ser a título originario o a título derivativo. Se habla de adquisición originaria cuando el territorio anexado no pertenece a otro estado. Es el caso del descubrimiento y ocupación de nuevos territorios. Para que el Estado pueda extender la propia soberanía, la ocupación debe caracterizarse por la efectividad del ejercicio de la autoridad del estado (...)

De anexión derivativa se habla cuando un estado adquiere el territorio de uno o más estados; además se puede dar el caso de la venta, permuta entre dos territorios o del intercambio de un territorio por cualquier compensación o cantidad”.

Desafortunadamente, esta obra es categórica al afirmar que la anexión ya no tiene una gran importancia, debido a que considera imposible la anexión originaria por la

inexistencia de territorios sin propietarios; y en el caso de la derivativa alega que va más allá de la práctica política internacional actual por el general reconocimiento de los principios de nacionalidad y autodecisión. A la vez, no aborda la ideología, la percepción de las naciones, la relación imperial, de conquista, que subyace y solamente refiere el accionar de los estados.

Una mirada a sus orígenes. Apuntes a su conceptualización

Con respecto a la anexión, su historia en Cuba y su expresión ideológica, es fundamental determinar los presupuestos y sucesos que la comprenden, en una compleja y multidimensional relación.

Entre estos se encuentran las intenciones de Estados Unidos desde su fundación hacia y para con Cuba; las relaciones económicas establecidas con dicha nación, siendo Cuba una colonia de ultramar, y estructura en no poca medida el desarrollo económico de la isla. En el imaginario político interno la percepción de la oligarquía criolla hacia su vecino del norte, en el contexto hemisférico, donde se conjugan la Doctrina Monroe y la Fruta Madura; la influencia de Estados Unidos en la construcción de la identidad nacional cubana¹; las guerras de independencia contra España y el accionar de EE.UU. en su intervención en la guerra hispano-cubana de 1898; la concertación de los intereses imperiales en el Tratado de París de 1898; la consecuente ocupación estadounidense (1899-1902); y la consumación de Cuba en República e ingreso al concierto de las naciones libres.

Lo anteriormente expuesto se expresa desde la relación sostenida entre ambos territorios, las apetencias del primero sobre el segundo, la construcción de mecanismos jurídicos, políticos, económicos, culturales para su hegemonía sobre la Isla de Cuba; así como la construcción historiográfica de la nación cubana y dentro de ella sus vínculos y miradas a los Estados Unidos de América.

El reconocido historiador Ramiro Guerra, en su voluminosa obra Manual de Historia de Cuba, muestra el Anexionismo como corriente política y su auge

¹Independientemente de las hipótesis expresadas en los trabajos del investigador cubanoamericano Louis Pérez Jr. Cuba en el Imaginario de los Estados Unidos; y Ser Cubano, los mismos permiten valorar las distintas aristas de la presencia estadounidense e intereses sobre Cuba.

entre algunos sectores de la burguesía agromanufacturera esclavista hacia la década de 1840. Su mirada no carecía de matices, por lo que la posición de sus adeptos varió acorde con sus intereses de clase.

Los criollos partidarios de la anexión buscaban protección para el sistema esclavista, y asegurar el necesario abastecimiento de esclavos con los estados sureños de la Unión. Ello evidenciaba la prioridad que daba a sus necesidades, por encima de las aspiraciones nacionales y hacía manifiesta la coincidencia progresiva de sus intereses con los de la oligarquía estadounidense, desde mediados del siglo XIX.

A su vez, para aquellos plantadores, admiradores de la modernidad y el progreso de la sociedad estadounidense, era de su interés asegurar dicho mercado, sin barreras arancelarias, como destino para el azúcar que producían y eliminar los recargos a las importaciones de aquel país en Cuba.

Por su parte, la unión americana se encontraba en su expansión territorial, la puesta en práctica del Destino Manifiesto, así como en el fortalecimiento de la región sur, en la explotación del algodón con mano de obra esclava.

La guerra de Estados Unidos con México y la anexión de Texas, incentivaron la mirada de una buena parte de la oligarquía criolla sobre las perspectivas de una posible anexión, sin olvidar el concierto de las potencias europeas y sus intereses en la región.

No se puede obviar la incuestionable inclinación imperial y su concepción hacia América Latina. La Fruta Madura, la Doctrina Monroe de 1823, el Manifiesto Ostende de 1854 se conjugan cual definición de lo que hoy se conoce por área de influencia, y su consecuente rechazo a todo interés europeo en el hemisferio.



Fig. 1. “La Escuela del Tío Sam” tomado de la revista Puck, 25 de enero de 1899. Dicha gráfica se puede encontrar en: Louis A. Pérez Jr. Cuba en el Imaginario Estadounidense; y en Eric Foner. Give me Liberty. La ilustración nos muestra la prepotencia imperial, en el tratamiento a las minorías y a sus nuevas adquisiciones territoriales, necesitadas de ser civilizadas, de incorporarse al Progreso.

Todo ello moldea la percepción, el accionar del Anexionismo en Cuba y sus focos en la región occidental y central.

Entre las interpretaciones primarias del Anexionismo se encuentra su mirada como una expresión de separatismo, contrario al control español sobre la colonia. En esa lógica se refiere Ramiro Guerra. La esencia de la conspiración de Narciso López, cuyo fin último, una vez instaurada la independencia, era solicitar la anexión a los Estados Unidos (Guerra, 1971).

No menos importante es la defensa del ilustre y polémico José Antonio Saco, quien rechazó la anexión, y la definió como un peligro para la futura nación y a la vez criticó la presencia de cierta conciencia de tutelaje por los Estados Unidos de América.

El Anexionismo fue uno de los principales peligros para los independentistas cubanos, pues el mismo estuvo presente en el decursar del siglo XIX, y logra calar en algunas figuras que militaron en las fuerzas libertadoras. El Apóstol, José Martí alertó sobre el mismo, su presencia en el entorno político cubano y las pretensiones de los círculos de poder estadounidense.

Es una corriente política que no muere, por muy debilitada que pudiera percibirse, ante la inminente independencia de Cuba a finales del siglo XIX.

² Dicha ley permitía la intervención de Estados Unidos en la guerra hispano-cubano, sin embargo en su articulado declaró que “el pueblo de Cuba es y de derecho deber ser libre e independiente”, y enfatizó que una vez obtenida la pacificación de la Isla, se dejaría “el gobierno y dominio a su propio pueblo.” Su espíritu fue fuertemente criticado por varios senadores estadounidenses entre ellos Orville Platt, al cercenar la posibilidad de una anexión. Sobre este tópico, es imprescindible el estudio realizado por el historiador Herminio Portell Vilá, *Historia de la Guerra de Cuba y los Estados Unidos contra España*, en los Cuadernos de Historia Habanera, dirigidos por Emilio Roig de Leuchsenring.

La intervención de los Estados Unidos de América en la guerra hispano-cubana significó no solo la incorporación de un tercer actor en la contienda, sino también la presencia de una confrontación imperial, la cual disminuiría sus diferencias e intereses en el Tratado de París de diciembre 1898.

La Resolución Conjunta², aprobada por el Congreso de los Estados Unidos de América el 18 de abril de 1898, más el sentimiento independentista que abarcaba todo el territorio insular, impedirían la consumación de una anexión abierta, pero cimentarían una nueva modalidad de control sobre la Mayor de las Antillas.

Varios son los trabajos publicados en Cuba sobre el periodo correspondiente a la primera intervención desde el punto de vista político, sociocultural y simbólico, donde para algunos estudiosos sobre el tema, fue una especie de protectorado. Entre los estudios que ilustran esta compleja etapa transicional, se encuentran: *20 de mayo. ¿Fecha Gloriosa?*, de Ana Cairo Ballester; *Las Metáforas del Cambio en la Vida cotidiana: Cuba 1898-1902*, de Marial Iglesias Utse y *La República Dividida contra sí misma. 1900-1928*, de Joel James Figarola, entre otros.

En resumen, la tan añorada independencia fue ensombrecida por “la solidaria” intervención estadounidense en la guerra hispano-cubana. Se conjugaban dos guerras en un mismo escenario: una conflagración anticolonial y otra entre dos imperios. El naciente de los Estados Unidos de América ante el decadente imperio español. El Tratado de París de 1898 selló dicha realidad, dando paso a la primera ocupación del territorio cubano por Estados Unidos, la cual culminaría en 1902 con la instauración de la ansiada República. Una república con una soberanía limitada, cautiva, como expresara el investigador Oscar Zanetti, de la “reciprocidad comercial” con la nación estadounidense (Sainz, 2019).

Por ello, el Anexionismo como expresión política, si bien no desaparece como peligro, aporta a lo que posteriormente se conocería como Plattismo.

El propio 20 de mayo Estrada Palma escribió a su homólogo estadounidense Teodoro Roosevelt: “El gobierno de Cuba acaba de ser traspasado, y yo como, el Primer Magistrado de la República, interpretando fielmente los sentimientos de todo el pueblo de Cuba, tengo el honor de enviar á Usted y al pueblo americano el testimonio de nuestra profunda gratitud y las seguridades de una perdurable amistad, y nuestros votos y ruegos al Todopoderoso por el bienestar y prosperidad de los Estados Unidos” (Archivo Central MINREX, Relaciones Consulares Cuba-Estados Unidos).

La misiva del primer mandatario cubano muestra de manera contundente la función de tutelaje con la cual era mirado Estados Unidos hacia Cuba.

A lo expuesto se agrega el proyecto de Ley S.R.15 presentado en el Senado estadounidense, en el mes de noviembre de 1903, cuya copia puede ser verificada en los archivos del Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba, en el fondo de correspondientes a las relaciones consulares. En este documento se propone la incorporación de Cuba y Puerto Rico a la Unión, donde la Isla del Encanto se convertiría en una provincia más de Cuba. La gobernación y vicegobernación radicarían en La Habana.

Semejante propuesta estuvo acompañada de intensos debates en la cámara alta. La defensa de la existencia de Cuba como nación, de un fuerte nacionalismo en la Isla, los vínculos a consolidar y la “deuda de gratitud” de esta con los Estados Unidos fueron argumentos para que dicho proyecto feneciera. No obstante, no es difícil imaginar las preocupaciones que generaban estos intentos para la naciente república.

Sobre el Plattismo

Las relaciones entre las dos naciones quedaban selladas con la imposición de la Enmienda Platt, ratificada posteriormente por el primer gobierno republicano con el Tratado Permanente (1903). Su existencia implicaba la mirada, el control y arbitraje de la nación

estadounidense en la dinámica sociopolítica cubana, con el contubernio de la burguesía nacional.

En fecha tan temprana (1913), el periodista manzanillero Julio César Gandarilla, en su obra: *Contra el Yanqui*, ofrece un primer acercamiento conceptual sobre el Plattismo. “(...) propagandistas que por maldad de la inocencia cubana o autores por inocencia de un trágico sofisma, los agradecidos al Norte, van formando el cauce por donde Cuba caerá en el abismo. Apegados al carácter americano que tan humanitario se les ofrece, sin unidades que engrosan el ajeno poderío (...) Fanatizados en la admiración al coloso, no recuerdan cuál es su pueblo, conversos quedan al conjuro yanqui (...) le hace a éste el juego que necesita para extinguir en Cuba el patrio sentimiento, le preparan la degeneración de la conciencia nacional (...)” (71-72).

En cuanto al Plattismo, su nombre deriva del instrumento político anexo a la Constitución de 1902, que rige a la república en sus inicios. Es una concepción que concentra en su seno la mirada de Estados Unidos como actor hegemónico, árbitro de la realidad sociopolítica, expresión gráfica de la doctrina Monroe. A su vez, condiciona las relaciones de Cuba y manifiesta la subordinación de esta a los intereses estadounidenses. Justifica y defiende la dependencia del país respecto a los Estados Unidos de América, como condición inevitable para su desarrollo (Falcón, 2015). Ello grafica y reafirma los estudios que abordan la burguesía cubana, carente de un sentido nacionalista, conservadora y contraria a todo movimiento político radical que ponga en entredicho el status quo.

El historiador cubano Jorge Renato Ibarra Guitart, en su obra: *Cosme de la Torriente*, los albores de una época en Cuba, comenta sobre la Doctrina de la Virtud Doméstica, la cual fue presentada por algunos letrados reconocidos y tuvo su aceptación en la opinión pública. Sus autores, representantes del pensamiento liberal burgués, se esforzaron en divulgar esta teoría política para hacer frente a posibles desajustes institucionales que pudieran

justificar la intervención militar estadounidense según lo disponía la Enmienda Platt. Sirvió de plataforma ideológica para quienes aceptaban la subordinación a EE.UU. y al propio tiempo apostaban por la estabilidad política del país. Entre sus defensores se encontraban Rafael Martínez Ortiz, Manuel Márquez Sterling, autores que contribuyeron a la reconstrucción histórica de la naciente república. Hombres que formaron parte de la diplomacia cubana de aquellos años como Cosme de la Torriente y el polémico Orestes Ferrara fueron practicantes de la misma de una manera u otra, independientemente que se puedan encontrar en determinados episodios de su accionar, expresiones nacionalistas.

Tal como refiere Zanetti (2006), para algunos la nueva república era solo una suerte de preparatoria encargada de adiestrar a los habitantes para su definitivo ingreso a la unión.

Los sentimientos de agradecimiento a la “desinteresada labor estadounidense” en la consumación de la república estarían presentes en buena parte del discurso diplomático durante la neocolonia, así como en la producción historiográfica de esos primeros años. Muestra de ello es la voluminosa obra, *Historia de la Nación Cubana*, liderada por Ramiro Guerra, específicamente en los acápites correspondientes a las relaciones con los EE.UU., los cuales fueron redactados por el citado Cosme de la Torriente.

Por lo que el Anexionismo y el Plattismo subsistirían de manera encubierta en una literatura que exaltaba los valores de la civilización estadounidense.

No es casual la misiva de Tomás Estrada Palma a Teodoro Roosevelt al iniciarse la República, ni tampoco la solicitud del propio mandatario cubano ante su no reelección en 1906, las conversaciones de las fuerzas liberales con la embajada estadounidense, y el desembarco de tropas en la conocida Guerrita de Agosto, iniciando la Segunda Intervención.

La posición conservadora de la burguesía cubana, y su aceptada subordinación quedó expuesta en más

de un episodio de la historia de la Cuba neocolonial, desde la mencionada Guerrita de Agosto, La Chambelona, La Masacre de los Independientes de Color, el derrocamiento de la Dictadura de Gerardo Machado, a lo que se incorpora de manera paralela la injerencia de la embajada de los EE.UU. en la dinámica sociopolítica.

Los Estados Unidos, actor y factor de cambio

Resulta ingenuo desconocer el trauma de la nación resultado de las intervenciones e injerencia estadounidense, las que confluyeron y fueron una constante en la Cuba republicana, en la que deja de ser colonia y abre sus pasos en el concierto de las naciones libres en 1902.

Una libertad cercenada, por la presencia de un apéndice constitucional, refrendado tiempo después en un Tratado Permanente.

Intervenciones militares amparadas en un marco legal, del mencionado tratado, donde no se puede desconocer su utilización por las fuerzas políticas nativas de la época.

A su vez, no es un secreto como muchos de los miembros de las fuerzas políticas y militares estadounidenses, en su labor intervencionista, fueron actores en el diseño del espectro político cubano, y continuaron su accionar en otra modalidad definida por la palabra injerencia.

Desde Enoch Crowder, el primer embajador estadounidense en Cuba bajo esa denominación en 1923, por solo citar uno de tantos ejemplos, sin olvidar a Summer Welles, enviado especial para asegurar la salida de Gerardo Machado, abortar por todas las vías una revolución radical a comienzos de los años 30 y acercarse a un nuevo actor de la política: Fulgencio Batista.

El político estadounidense, Samuel Huntington (1996) lo reafirma, en su obra, *El Choque de Civilizaciones*:

“Durante la Guerra Fría, Occidente, y especialmente los Estados Unidos, tuvieron que afrontar el problema del “tirano aliado”: los dilemas de cooperar con juntas militares y dictadores que eran anticomunistas y, por tanto aliados útiles a la guerra fría” (235).

El débil juego democrático, a lo largo de la República (1902-1958), dio su último campanazo con el golpe de Estado del 10 de marzo de 1952.

La experiencia democrática liberal demostró sus endeblecimientos durante sus 57 años de existencia. La figura de José Martí era utilizada demagógicamente por los gobiernos de turnos, en una apariencia de nacionalismo vacío, carente de consistencia política.

Es con el triunfo revolucionario en 1959 donde se ubica en su justo lugar el ideario del Apóstol, la trascendencia de las guerras de liberación, sus ideales, y la concreción de una real independencia y soberanía.

El investigador, premio Casas de la Américas, Jesús Arboleya, en su obra, *La Contrarrevolución Cubana*, expone la permanencia de la mirada a EE.UU. por parte de los exiliados cubanos, de árbitro, actor y decisor en la dinámica sociopolítica hacia Cuba.

La derrota de Playa Girón y la Crisis de Octubre de 1962 evidenciaron la solidez del proceso revolucionario y su radicalismo. Para los emigrados cubanos, catalogados como el Golden Exile, quedó el camino hacia la ciudadanía estadounidense, para insertarse en el *know how* político e incidir desde las esferas de poder en la política exterior hacia la Isla. Su nueva ciudadanía sería el respaldo a sus reclamos a la tierra que los vio nacer. A su vez, Estados Unidos construyó todo un imaginario de triunfo en la emigración, una especie de vitrina que aún pervive en una de las minorías que componen la población hispana.

La consumación del éxito cubanoamericano encontraría su espacio en la oleada neoconservadora de

los años 80, con la llegada de Ileana Ross Lehtinen al congreso federal y la construcción a semejanza del lobby judío: la Fundación Nacional Cubanoamericana, pero no el único en la contemporaneidad.

Varios son los trabajos que han abordado el papel del lobby étnico (Brzezinski, 2004, Rytz, 2013), se caracterizan por influenciar en el entramado político, tanto en el orden interno como en la defensa, el favorecimiento de empresas y sus comunidades, por lo que se convierten en grupos de presión con agendas “nacionalistas” para influir en la política exterior estadounidense hacia su nación de origen.

De ahí en adelante, la presencia cubanoamericana en el Congreso ha ido en ascenso.

Actualmente son 10 los congresistas en el poder legislativo federal, quienes ocupan cargos claves en los comités de sus cámaras, e inciden por tanto con fuerza en la elaboración, presentación y aprobación

Tabla No.1. Bancada cubanoamericana en el Congreso. Elaboración propia

Senado	Partido/Estado
Marco Rubio	R, FL
Ted Cruz	R, TX
Robert (Bob) Menéndez	D, NJ)
Cámara de Representantes	Partido/Estado
María Elvira Salazar	R, FL
Carlos Giménez	R, FL
Mario Díaz Ballart	R, FL
Albio Sires	D, NJ
Alex Mooney	R,WV
Anthony González	R,OH
Nicole Malliotakis	R,NY

de propuestas legislativas³. Desde comienzos del presente año, desplegaron una ofensiva centrada en truncar todo posible intento que favorezca el restablecimiento del deshielo y son partidarios de que la actual administración mantenga un enfoque confrontacional.

La bancada cubanoamericana está compuesta por siete congresistas y tres senadores que defienden la línea dura.

Por tanto, su agenda es abiertamente contraria al proceso revolucionario cubano y mantienen en su filosofía política a los EE.UU. como factor de cambio. A la vez son una expresión de la oleada neoconservadora que vive Estados Unidos, donde el estado de la Florida es uno de los epicentros de la extrema derecha estadounidense.

El nuevo ropaje del Anexionismo y el Plattismo

Las mencionadas corrientes perviven en los hacedores de política estadounidense hacia Cuba y en los opositores al proceso revolucionario tanto dentro y fuera de Cuba.

³ En el presente año, las primeras estuvieron encaminadas a empoderar a los líderes y movimientos “no violentos” en Cuba (MSI, Damas de Blanco, José Daniel Ferrer, Oswaldo Payá. En ambos hemisferios, se presentaron proyectos de Ley para mantener a Cuba en la Lista de Estados Patrocinadores del Terrorismo, ej: H.R.287. Proyecto de Ley FORCE Act. (Cámara de Representantes) y S.689 Proyecto de Ley. Force Act. (Senado). Por su sensibilidad, se incluye la H.R.2684. Para Enmendar la Ley de Inmigración y Nacionalidad y establecer el programa de reunificación familiar y para otros propósitos.

⁴ Dichas matrices de opinión posicionadas desde finales del año 2020 y el 2021, en su grueso fueron: brutalidad policial, persecución, racismo, dictadura, violación de los derechos humanos, —donde se enfatiza con fuerza— la carencia de libertad de expresión, discriminación, trata y tráfico de personas, detenciones preventivas y desapariciones.

Por su parte, la neocontrarrevolución ha presentado varias mutaciones en sus formas a lo largo de los años, con los presupuestos de la teoría de la no violencia y de la desobediencia civil, desde los manuales de Gene Sharp a Erica Chenoweth, para la concreción del derribo de la Revolución y el consecuente cambio en Cuba.

La misma se caracteriza por una fuerte proyección mediática y se retroalimenta de ese ecosistema, lo que le permite su supervivencia, independientemente de su cuestionable capacidad de movilización.

Esos grupos se nutren mediante sus performances, acciones directas en perfiles, entrevistas en redes, pero a la vez su retroalimentación existe desde las interacciones logradas en el espacio, su sostenimiento por el conjunto de los medios, sitios y redes contrarrevolucionarias. La utilización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TICs) es una de las diferencias sustanciales con la contrarrevolución tradicional y los movimientos “no violentos” de comienzos de siglo XXI en Cuba.

Estos últimos dependían de la cobertura de los medios internacionales para la diseminación de sus acciones, mientras la neocontrarrevolución posee la capacidad, independientemente de su financiamiento, de mediatizar sus acciones y articular de manera orgánica con los restantes medios, sitios y redes contrarrevolucionarios en aras de lograr un mayor impacto.

Ello se ha graficado en las acciones desarrolladas el 27 de noviembre de 2020, 27 de enero, 4 de abril, 30 abril de 2021, “las huelgas de hambre” de José Daniel Ferrer, de Luis Manuel Otero Alcántara (LMOA), las detenciones de Esteban Rodríguez, Maikel Obsorbo y los eventos del 11 de julio del 2021.

Dichos sucesos fueron precedidos y en paralelo con la generación de matrices de opinión direccionados a deteriorar la imagen de Cuba⁴, aislarla diplomáticamente, y que fuera objeto de críticas y sanciones por más de un actor internacional.

Las acciones desplegadas han contado con el apoyo y defensa de funcionarios gubernamentales como Julie Chung⁵, Ned Price⁶, Samantha Power⁷, congresistas cubanoamericanos y estadounidenses de extrema derecha. Sus declaraciones han sido replicadas por la embajada estadounidense en La Habana, en su perfil de Twitter.

El mencionado informe sobre el tratamiento de los derechos humanos, presentado por el Departamento de Estado el pasado 30 de marzo, es un fiel reflejo de la organicidad entre las operaciones de la contrarrevolución cubana y los medios de comunicación, para sustentar el discurso injerencista de la administración estadounidense.

Por lo que, organizaciones y líderes como las Damas de Blanco, Somos +, Eliecer Ávila, Unión Patriótica de Cuba (UNPACU), José Daniel Ferrer, Ariel Ruiz Urquiola, Tania Bruguera, Alex Otaola, Ultrack, Roberto San Martín, Manuel Milanés, Yotuel Romero, Alexis Valdés, hasta el 27N y el Movimiento San Isidro (MSI), de una forma u otra coquetean y direccionan su mirada hacia Estados Unidos, cual brújula y factor de cambio.

Estas organizaciones utilizan el ropaje de una sociedad civil independiente, para la cual usan como herramienta de lucha la participación ciudadana, amparada en la declaración universal de los derechos humanos, con una ideología de derecha, marcadamente neoliberal, disfrazada en las consignas de Patria, Democracia y Libertad.

Su ideología anexionista y plattista se muestra desde los contactos en un primer momento con la otrora Oficina de Intereses, hoy embajada de Estados Unidos en La Habana, contactos con funcionarios de la Organización de Estados Americanos (OEA), el apoyo de congresistas cubanoamericanos y las solicitudes de intervención u anexión a Estados Unidos, y el despliegue de banderas estadounidense por varios de los manifestantes del 11 de julio.

El Plattismo y el Anexionismo están latentes en los medios, sitios, redes contrarrevolucionarias, cuyos voceros ahora son influencers y youtubers, bajo el capital de la industria cultural Made in Miami. Una guerra cultural,

donde se intentan reconceptualizar principios y valores políticos. Entre sus resultados se encuentran la presentación mediática de una parte de la emigración cubana, como si fuera un bloque monolítico pro intervención militar. La etiqueta SOS Cuba y la manipulación de los conceptos de ayuda humanitaria, intervención humanitaria y militar, si bien es una evidencia de la fuerte campaña cultural, en la misma son visibles la presencia de estas dos expresiones políticas.

Otra muestra, de su esencia plattista y anexionista, fue el encuentro sostenido por el presidente Josep Biden en la Casa Blanca con congresistas y artistas cubanos para “la toma de decisiones” con respecto a Cuba, a raíz de los hechos del 11 de julio, así como la reciente reunión entre influencers y youtubers radicados en Miami con congresistas cubanoamericanos y estadounidenses para solicitar una intervención militar.⁸

El rol de Estados Unidos como ente determinante de una Cuba posrevolucionaria, se encuentra en la propia codificación del bloqueo económico, comercial y financiero impuesto a la Mayor de las Antillas.

No muy distante de las pretéritas intervenciones del pasado siglo XX, es Estados Unidos quien determina una vez que Cuba cumpla los requisitos establecidos de: libre mercado, pluripartidismo, el pago de las indemnizaciones correspondientes, entre otras cuestiones de procedimiento, para entonces eliminar el acto genocida más longevo de la historia de la humanidad: el bloqueo.

⁵ Subsecretaria de la oficina de asuntos del hemisferio occidental del Departamento de Estado.

⁶ Vocero del Departamento de Estado.

⁷ Directora de la Agencia Internacional de Desarrollo de los Estados Unidos (USAID, por sus siglas en inglés)

⁸ En dicho cónclave, estuvo presente el líder de la minoría republicana en la Cámara de Representantes Kevin McCarthy.

Semejante escenario y estructuración se encuentra vinculado orgánicamente en el programa político de la reciente organización contrarrevolucionaria: Partido del Pueblo Cubano (PDP), donde algunos de los líderes contrarrevolucionarios mencionados son miembros de su junta directiva.

Por tanto, el tutelaje de Estados Unidos para el futuro de Cuba, pervive en cada uno de ellos, sin importarle el menoscabo a la soberanía e identidad nacional.

CONCLUSIONES

Las esencias del Anexionismo y el Plattismo son intrínsecas a los deseos de los círculos de poder estadounidense y la otrora burguesía cubana para el restablecimiento de su hegemonía. Si bien una implica la adhesión a los Estados Unidos de América y la otra la aceptación y subordinación a este como gestor de nuestro destino, su conjugación complementan la renuncia a una Cuba independiente y soberana, por lo que sería un ingenuo error catalogarlas de expresiones políticas extinguidas o marginales. Las mismas han cobrado fuerza en las narrativas del entorno mediático, sitios y redes sociales, articuladas e integradas a un discurso destinado a más de un público, donde la dependencia, el tutelaje se utilizan para la deconstrucción de los presupuestos históricos de la Revolución Cubana. Ambas expresiones son combinadas para la construcción de un imaginario de culto político-cultural hacia Estados Unidos, en condición de referente ideológico, y presentadas como opciones viables a una Cuba, —según ellos— fallida.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arboleya, J. (2000). *La Contrarrevolución Cubana*. La Habana, Ciencias Sociales.
- Archivo Central MINREX, (s.f.) *Relaciones Consulares Cuba-Estados Unidos*.
- Ballester, A. C. (2019). *20 de mayo. ¿Fecha Gloriosa?* La Habana: Ciencias Sociales.
- Brzezinski, Z. (2004). *El Dilema de EE.UU. ¿Dominación o Liderazgo global?* Barcelona: Paidós.

- Bobbio, N. y Matteucci, N. (1976). *Diccionario de Política*. España: Siglo XXI, Editores, S.A.
- Chenoweth, E. (2021). *Civil Resistance. What everyone needs to know*. Oxford, New York: University Press.
- Falcón, W. (2015). *El estudio del Plattismo en el Proceso de Formación del Profesor de Marxismo- Leninismo e Historia*. (Tesis en opción al grado de doctor en Ciencias Pedagógicas). Santa Clara.
- Figarola, J. J. (2002). *Cuba. 1900-1928. La República Dividida contra sí misma*. Santiago de Cuba: Editorial Oriente.
- Forner, E. (2011). *Give Me Liberty. An American History*. New York: Third Edition, W.W. Norton & Company.
- Gandarilla, J. C. (1913). *Contra el Yanquí*. La Habana: Imprenta y Papelería de Rambla, Bouza y CA.
- Guerra, R. (1971). *Manual de Historia de Cuba. Desde su descubrimiento hasta 1868*. La Habana: Ciencias Sociales.
- Huntington, S. (1997). *El Choque de Civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial*. Barcelona: Editorial Paidós.
- Ibarra, J. R. (2017). *Cosme de la Torriente, los Albores de una época en Cuba*. La Habana: Ediciones Unión.
- Rytz, H. M. (2013). *Ethnic Interest Groups in US Foreign Policy- Making. A Cuban- American Story of Success and Failure*. New York: Palgrave MacMillan.
- Sainz, H. (2019). La Labor Consular cubana en Estados Unidos: 1902-1958. Una temática pendiente. *Revista Política Internacional*. (No.1 Enero-marzo). ISSN:1810-9330.
- Sharp, G. (1988). *La Lucha No violenta. Criterios y Métodos*. Chile: Ediciones ChileAmérica CESOC
- Utset, M. I. (2003). *Las Metáforas del Cambio en la Vida Cotidiana: Cuba 1898-1902*. La Habana: Ediciones Unión 2003.
- Zanetti, O. (2006). *Cuba, 1899-1922: iniciación republicana y discurso histórico nacional. En Cuba: de Colonia a República*. Madrid: Editorial Biblioteca Nueva S. L. ISBN:84-9742553-7